



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-72187; en el cual los Ab. María del Carmen Cerutti y Roque Ernesto Fosco, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente, presentan el Informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2001 y los resultados obtenidos ; y

CONSIDERANDO :

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo y además, un informe estadístico donde se detallan los resultados obtenidos y cuadros comparativos con los ciclos académicos desde 1998 hasta el presente 2001, incluyendo cuadros y gráficos que facilitan la interpretación de las estadísticas;

Que es imprescindible revisar el actual dictado del I.E.C.A. ;

Que la Comisión de Enseñanza, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art.1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2001, presentado por los Profesores Ab. **MARÍA DEL CARMEN CERUTTI** y Ab. **ROQUE ERNESTO FOSCO**, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente.

Art. 2°.- Remitir estas actuaciones, al Programa de Desarrollo Institucional, a los fines de su consideración, previo conocimiento de Secretaría Académica.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber y pase a Secretaría Académica, PRODEIA y Departamentos de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.

Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON D. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 189/01.-